

En su testimonio Publicano Judicial
extrajudicialmente

Y en esta forma se concluye este Cabildo que
firmaron sus mercedos de que Yo el Sr.

Choyfca

D.º Ignacio Lardin D.º Juan Si fueren ten
Pellicer

D.º Damián de Nuñan
Sardin D.º Demasio de Nuñan
Sardin

D.º Manuel de Paul

